

GUIA DERECHO

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NO. 166

1.- Acuerdo de voluntades entre dos o más personas para producir o transferir

Derechos y obligaciones.

2.- Regla de conducta dictada o promulgada por un poder legítimo para regular la conducta humana por medio de una prescripción, autorización o prohibición.

3.-Regulan los actos humanos interiores, los que producen en el interior del sujeto.

4).- Son reglas de comportamiento que regulan los aspectos más comunes de la vida social e incluso de la vida política de un país.

5.- Es un derecho humano entendido como la capacidad de toda persona para disfrutar de sus derechos, así como para contraer obligaciones con las limitaciones y excepciones que la ley señale concretamente y que se justifiquen con plenitud.

6.- Es la facultad que tiene una persona para actuar conforme le parezca, según su propio criterio. Sin estar sujeta a privaciones físicas ni coacciones. Dentro de un marco bien definido, que marque sus límites.

7.- Es un principio universal que rige la aplicación del derecho para conseguir que se actúe con la verdad dando a cada uno lo que le corresponde.

8.- Supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.

9.- Son prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

10.- Es una rama del derecho que tiene como objetivo regular los vínculos que se establecen entre los individuos y las entidades de carácter público, siempre y cuando estos actúen bajo los lineamientos que la ley establezca.

11.- Es una rama del derecho positivo que se dedica a la regulación de las distintas actividades y relaciones entre los ciudadanos particulares, partiendo de una situación de igualdad jurídica entre ellos.

12.- Es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

13.- Constituye la parte física de un ordenamiento sociopolítico (país, nación, Estado, etc.), en base a la cual se delimitan sus fronteras y por ende su área de autoridad.

14.- Es un conjunto de personas que comparten una identidad colectiva llamada nacionalidad y el propósito de seguir formando parte de ella.

15.- Es la autoridad que dirige, controla y administra el aparato estatal.

16.- Es una organización que vincula a dos o más estados soberanos e independientes para unos fines concretos: defensa, relaciones internacionales, cooperación económica, entre las más frecuentes. Su fundamento jurídico es un tratado, es decir, un pacto de naturaleza internacional.

17.- Compuesto por diversas unidades territoriales, dotadas de autonomía política e instituciones de gobierno comunes a todas ellas, cuya organización, competencias y relaciones intergubernamentales están regidas por una Constitución como norma suprema de todo el ordenamiento jurídico.

18.- Es el responsable de la gestión diaria del Estado, concibe y ejecuta leyes y políticas que tienen que ser aplicadas; representa a la nación en sus relaciones diplomáticas; y mando supremo de las fuerzas armadas.

19.- Es uno de los órganos constitucionales del Estado que ostentan representación popular y es el generador de las normas con rango de ley, además de ser el fiscalizador y controlador de la acción del gobierno.

20.- Es la potestad que tiene el Estado de cuidar y cumplir las leyes de la constitución, así como de administrar la justicia de un país a través de la aplicación de leyes y reglamentos preestablecidos.

21. Titular del Poder Ejecutivo en los Estados Unidos Mexicanos.

3. Que forma de gobierno tiene México.

24. Después de cuánto tiempo se independizó la Nueva España.

25. Se aprobaron las reformas estructurales en México en la presidencia de:

26. Dos formas de estado.

27. El realizar cualquier acción sin perjudicar a ninguna persona es la garantía de:

28. La Garantía de Igualdad:

29. Las Garantías Individuales son.

30. Se ejerce la democracia en México mediante una mayoría:

31. La cámara baja cuantos integrantes

32. Se le conoce como Cámara de Senadores.

33. Artículo de la Constitución que trata sobre los derechos de los trabajadores

34. Artículo de la Constitución que trata sobre los derechos de la educación

35.-La Constitucional de 1917 fue de vanguardia en su tiempo por contemplar.

36.- Entendemos por Ley Natural

37.- Practica repetida de hábitos o conductas adoptadas de manera general por la colectividad o un sector determinado de la misma y su incumplimiento produce discriminación.

38.- La Constitución Federal y los Tratados Internacionales; Las Constituciones Locales (de cada uno de los Estados; Leyes Ordinarias; Leyes Reglamentarias; Leyes Municipales; Norma jurídicas individualizadas, conforman:

39.- Es la naturaleza jurídica del derecho público.

40.- Qué partes conforman actualmente nuestra Constitución Política.